

## ACTA No. 11

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 9:15 horas del día sábado 23 de Enero del año dos mil dieciséis, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre del año 2015.
7. Informe de la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015.
8. Informe del Presidente Municipal
9. Asuntos Generales
10. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el Cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 9 de enero del año 2016.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto el Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, presentó el siguiente informe:

Municipio de Allende Nuevo León

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Del 1 al 31 de Diciembre del 2015

Elaborado el 22 de Ene del 2016



Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=1-5)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>\$109,030,038.00</b>	<b>\$14,740,849.97</b>	<b>\$123,770,887.97</b>	<b>\$22,469,949.21</b>	<b>\$22,469,949.21</b>	<b>\$86,560,088.79</b>
Impuestos	\$15,485,979.00	\$0,00	\$15,485,979.00	\$755,841.71	\$755,841.71	\$14,730,137.29
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Contribuciones de Mejoras	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Derechos	\$4,418,810.00	\$0,00	\$4,418,810.00	\$95,909.49	\$95,909.49	\$4,322,900.51
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Productos	\$762,180.00	\$0,00	\$762,180.00	\$43,960.00	\$43,960.00	\$718,220.00
Corriente	\$762,180.00	\$0,00	\$762,180.00	\$43,960.00	\$43,960.00	\$718,220.00
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Ingresos Propios	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos Federales	\$762,180.00	\$0,00	\$762,180.00	\$43,960.00	\$43,960.00	\$718,220.00
Capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Aprovechamientos	\$2,676,059.00	\$0,00	\$2,676,059.00	\$122,007.79	\$122,007.79	\$2,554,051.21
Corriente	\$2,676,059.00	\$0,00	\$2,676,059.00	\$122,007.79	\$122,007.79	\$2,554,051.21
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Participaciones y Aportaciones	\$72,683,583.00	\$0,00	\$72,683,583.00	\$5,924,946.25	\$5,924,946.25	\$66,758,636.75
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos Federales	\$72,683,583.00	\$0,00	\$72,683,583.00	\$5,924,946.25	\$5,924,946.25	\$66,758,636.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$13,003,427.00	\$14,740,849.97	\$27,744,276.97	\$15,527,283.97	\$15,527,283.97	-\$2,523,856.97
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Ingresos Propios	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Recursos Federales	\$13,003,427.00	\$14,740,849.97	\$27,744,276.97	\$15,527,283.97	\$15,527,283.97	-\$2,523,856.97
Recursos Estatales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Otros recursos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>\$5,451,502.00</b>	<b>\$2,000,000.00</b>	<b>\$7,451,502.00</b>	<b>\$2,000,000.00</b>	<b>\$2,000,000.00</b>	<b>\$3,451,502.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$5,451,502.00	\$2,000,000.00	\$7,451,502.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$3,451,502.00
Financiamientos internos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Total</b>	<b>\$114,481,540.00</b>	<b>\$16,740,849.97</b>	<b>\$131,222,389.97</b>	<b>\$24,469,949.21</b>	<b>\$24,469,949.21</b>	<b>\$90,011,590.79</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>\$90,011,590.79</b>



Vehículo y Equipo de Transporte	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$120.000,00	-\$12,568.00	\$107,432.00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$107,432.00
Activos Biológicos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Bienes Inmuebles	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Activos Intangibles	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$4.470.730,00</b>	<b>\$14,740,849.95</b>	<b>\$19,211,579.95</b>	<b>\$4,005,465.25</b>	<b>\$5,230,957.77</b>	<b>\$3,825,969.68</b>	<b>\$15,206,114.70</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0,00	\$14,740,849.95	\$14,740,849.95	\$3,982,345.26	\$5,207,837.78	\$3,802,849.69	\$10,758,504.69
Obra Pública en Bienes Propios	\$4.470.730,00	0.00	\$4.470,730.00	\$23,119.99	\$23,119.99	\$23,119.99	\$4,447,610.01
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Compra de Títulos y Valores	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Concesión de Préstamos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Otras Inversiones Financieras	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$1.800.000,00</b>	<b>-\$91,935.83</b>	<b>\$1.708,064.17</b>	<b>\$148,685.31</b>	<b>\$148,685.31</b>	<b>\$214,677.74</b>	<b>\$1,559,378.86</b>
Participaciones	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Aportaciones	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Convenios	\$1.800.000,00	-\$91,935.83	\$1.708,064.17	\$148,685.31	\$148,685.31	\$214,677.74	\$1,559,378.86
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$4.870.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$4,870,000.00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$4,870,000.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$2.630.000,00	\$0,00	\$2,630,000.00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2,630,000.00
Intereses de la Deuda Pública	\$240.000,00	\$0,00	\$240,000.00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$240,000.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Gastos de la Deuda Pública	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Costo por Coberturas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Apoyos Financieros	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2,000,000.00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2,000,000.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$114.750.035,00</b>	<b>\$16,740,849.97</b>	<b>\$131,490,884.97</b>	<b>\$19,792,187.53</b>	<b>\$21,343,331.57</b>	<b>\$18,644,957.35</b>	<b>\$111,698,697.42</b>

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo el Informe de Ingresos y Egresos del mes de diciembre; siendo aprobada por unanimidad.

De igual forma el Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, presentó lo siguiente:

Republicano Ayuntamiento, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 100, Fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter a la aprobación de este Republicano Ayuntamiento los documentos y estados financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Año 2015, con cifras acumuladas de ingresos y egresos a la fecha.

Municipio de Allende Nuevo León

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2015

Elaborado el 22 de Ene del 2016



Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=1-5)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>\$109.030.038,00</b>	<b>\$26.970.489,65</b>	<b>\$136.000.527,65</b>	<b>\$51.684.289,83</b>	<b>\$51.819.978,20</b>	<b>7.210.059,80</b>
Impuestos	\$15.485.979,00	\$0,00	\$15.485.979,00	\$2.489.797,30	\$2.543.926,30	2.942.052,70
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Contribuciones de Mejoras	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Derechos	\$4.418.810,00	\$0,00	\$4.418.810,00	\$3.235.065,10	\$3.316.153,47	102.656,53
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Productos	\$762.180,00	\$0,00	\$762.180,00	\$136.249,33	\$136.379,33	25.800,67
Corriente	\$762.180,00	\$0,00	\$762.180,00	\$136.249,33	\$136.379,33	25.800,67
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Ingresos Propios	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Recursos Federales	\$762.180,00	\$0,00	\$762.180,00	\$136.249,33	\$136.379,33	25.800,67
Capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Aprovechamientos	\$2.676.059,00	\$1.029.639,71	\$3.705.698,71	\$1.304.576,91	\$1.304.917,91	371.141,09
Corriente	\$2.676.059,00	\$1.029.639,71	\$3.705.698,71	\$1.304.576,91	\$1.304.917,91	371.141,09
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Participaciones y Aportaciones	\$72.683.583,00	\$0,00	\$72.683.583,00	\$15.957.276,67	\$15.957.276,67	5.726.306,33
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Recursos Federales	\$72.683.583,00	\$0,00	\$72.683.583,00	\$15.957.275,39	\$15.957.275,39	5.726.307,61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$13.003.427,00	\$25.940.849,94	\$38.944.276,94	\$28.561.324,52	\$28.561.324,52	5.557.897,52
Recursos Fiscales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Ingresos Propios	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$64,53	\$64,53	4,53
Recursos Federales	\$13.003.427,00	\$25.940.849,94	\$38.944.276,94	\$28.561.259,99	\$28.561.259,99	5.557.832,99
Recursos Estatales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
Otros recursos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>\$5.451.502,00</b>	<b>\$2.218.294,88</b>	<b>\$7.669.796,88</b>	<b>\$4.365.546,88</b>	<b>\$4.365.546,88</b>	<b>085.955,12</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$5.451.502,00	\$2.218.294,88	\$7.669.796,88	\$4.365.546,88	\$4.365.546,88	085.955,12
Financiamientos internos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	00
<b>Total</b>	<b>\$114.481.540,00</b>	<b>\$29.188.784,53</b>	<b>\$143.670.324,53</b>	<b>\$56.049.836,71</b>	<b>\$56.185.525,08</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>3.296.014,92</b>



<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$600.000,00</b>	<b>-\$200.871,11</b>	<b>\$399.128,89</b>	<b>\$39.128,89</b>	<b>\$39.128,89</b>	<b>\$39.128,89</b>	<b>\$360.000,00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$240.000,00	-\$73.348,93	\$166.651,07	\$26.651,07	\$26.651,07	\$26.651,07	\$140.000,00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$240.000,00	-\$87.522,18	\$152.477,82	\$12.477,82	\$12.477,82	\$12.477,82	\$140.000,00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Vehículo y Equipo de Transporte	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$120.000,00	-\$40.000,00	\$80.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$80.000,00
Activos Biológicos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Bienes Inmuebles	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Activos Intangibles	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$4.470.730,00</b>	<b>\$26.846.177,15</b>	<b>\$31.316.907,15</b>	<b>\$39.506.876,06</b>	<b>\$48.710.465,86</b>	<b>\$47.713.790,52</b>	<b>-\$8.189.968,91</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0,00	\$26.782.295,30	\$26.782.295,30	\$37.434.871,75	\$44.290.350,78	\$43.293.675,44	-\$10.652.576,45
Obra Pública en Bienes Propios	\$4.470.730,00	\$63.881,85	\$4.534.611,85	\$2.072.004,31	\$4.420.115,08	\$4.420.115,08	\$2.462.607,54
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Compra de Títulos y Valores	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Concesión de Préstamos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Otras Inversiones Financieras	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$1.800.000,00</b>	<b>-\$92.092,55</b>	<b>\$1.707.907,45</b>	<b>\$5.168.038,55</b>	<b>\$5.168.038,55</b>	<b>\$573.674,17</b>	<b>-\$3.460.131,10</b>
Participaciones	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Aportaciones	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Convenios	\$1.800.000,00	-\$92.092,55	\$1.707.907,45	\$5.168.038,55	\$5.168.038,55	\$573.674,17	-\$3.460.131,10
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$4.870.000,00</b>	<b>\$527.240,84</b>	<b>\$5.397.240,84</b>	<b>\$1.109.559,13</b>	<b>\$1.109.559,13</b>	<b>\$1.109.559,13</b>	<b>\$4.287.681,71</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$2.630.000,00	\$397.070,40	\$3.027.070,40	\$865.546,88	\$865.546,88	\$865.546,88	\$2.161.523,52
Intereses de la Deuda Pública	\$240.000,00	\$178.898,94	\$418.898,94	\$244.012,25	\$244.012,25	\$244.012,25	\$174.886,69
Comisiones de la Deuda Pública	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Gastos de la Deuda Pública	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Costo por Coberturas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Apoyos Financieros	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$2.000.000,00	-\$48.728,50	\$1.951.271,50	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.951.271,50
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$114.750.035,00</b>	<b>\$30.283.683,12</b>	<b>\$145.033.718,12</b>	<b>\$84.666.731,02</b>	<b>\$94.642.544,67</b>	<b>\$62.142.708,74</b>	<b>\$60.366.987,10</b>

Del mismo modo el Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, presentó los siguientes Informes Trimestrales de Subsidios, Condonaciones y/o Descuentos que se otorgaron en el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015:

#### MULTAS DE TRÁNSITO

TOTAL MULTAS DE TRANSITO	DESCUENTO	INGRESO NETO
\$ 170,622.95	\$ 45,210.40	\$ 125,412.55

#### REFRENDOS DE COMERCIOS

	TOTAL EN REFRENDOS NEGOCIOS	DESCUENTO	INGRESO NETO
REFRENDO	\$ 148,882.25	\$ 42,027.95	\$ 106,854.30
RECARGO			
REFRENDOS	\$ 148,882.25	\$ 42,027.95	\$ 106,854.30

## DESARROLLO URBANO

IMPORTE TOTAL DESARROLLO URB.	SUBSIDIO APLICADO	INGRESO REAL
\$ 1,650,121.61	\$ 436,610.78	\$ 1,213,510.83

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo el Informe de la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre del año 2015; siendo aprobada por unanimidad.

Para continuar con el Séptimo punto el Secretario de Ayuntamiento, cedió la palabra al Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, quien informó las principales actividades realizadas en el período comprendido del 22 de diciembre al 23 de enero del presente año:

El día 22 de diciembre acudí a la Torre Administrativa de Gobierno del Estado, para recibir dos vehículos; los cuales uno de ellos se asignó a Seguridad Pública y el otro al DIF Municipal.

Durante la tarde asistí a la tradicional posada que se llevó a cabo en la Colonia Valle Los Duraznos, donde estuvo presente la Diputada por el 7º Distrito Local, Lic. Karina Barrón, quien patrocinó este evento.

El día 6 de enero festejamos el Día de Reyes Magos, acudiendo al Desarrollo Norte, Buena Vista y terminando en la Plaza Principal, donde se convivió con los ciudadanos compartiendo roscas de Reyes.

Además visité las distintas clínicas de nuestro Municipio, para felicitarlos por el Día de los Enfermeros, haciendo entrega de una rosca de reyes en cada dependencia visitada.

El 7 de enero acudí a la radiodifusora en Montemorelos RN, para dar una entrevista, en donde además regalamos 15 roscas a las personas que se comunicaron a la radio.

El día 8 de enero tuve una reunión con Diputados Locales y Alcaldes en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, donde tocamos diferentes temas de rehabilitación pública.

De igual forma este día recibí al Profr. Aurelio Daniel Salazar del ICECCT, donde se concretó impartir diversos cursos en distintas comunidades de nuestro Municipio, principalmente en áreas rurales.

El 9 de enero acompañé a mi esposa Dellanira, Presidenta del DIF Municipal y al Club Evo Luxe, en la entrega de juguetes, cobertores y utensilios domésticos, en la Comunidad de Paso Hondo.

El día 11 de enero recibí al Lic. Sergio Ganem, en mi oficina para tratar temas de coordinación en el Deporte de Basquetbol y seguir trayendo juegos al Municipio.

El 12 de enero asistí al Baile del Adulto Mayor, en el Salón Rodríguez, donde asistieron alrededor de 150 abuelitos, rifándoles cobertores.

Así mismo asistí a una junta para tratar el Plan de Desarrollo Municipal en el Restaurante Las Kazuelas, con la participación de empresarios del Municipio.

El día 13 de enero acudí a la Primera Reunión de Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable (SAGARPA), que fue celebrada en el Restaurante Ponderosa en el Municipio de Montemorelos N.L., donde el Ing. Fermín Montes Cavazos, Delegado de la SAGARPA en Nuevo León, presentó diferentes proyectos.

El 14 de enero llevamos a cabo conjuntamente con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, a cargo de la Dra. Luz Natalia Berrón Castañón, la primer brigada para beneficio de los ciudadanos, en la cual estuvieron presentes distintas dependencias con diferentes programas, tanto los que se han manejado tradicionalmente, como nuevos programas tales como apoyo asistencial con venta de frutas y verduras y artículos de primera necesidad a precios muy bajos; en esta brigada participaron la Secretaría de Salud, Prevención del Delito, Desarrollo Social, Seguro Popular, Agua y Drenaje de Monterrey, Instituto de Defensoría de Oficio, FOMERREY, INAPAM, INEA.

Igualmente este día dimos inicio a dos obras; la construcción y rehabilitación de plaza pública en la Colonia Los Perales y la construcción y rehabilitación de plaza pública en la Colonia Valle de Los Durazos, cada una con una inversión aproximada a \$1,700,000.00.

El día 15 de enero tuve una entrevista en la radiodifusora RN, en donde interactuamos los Alcaldes de Montemorelos, General Terán y Allende.

De igual forma este día dimos inicio a dos obras; la pavimentación de la Calle Unión entre Bustamante y Derramadero en la Colonia Los Encinos y la pavimentación de la Calle Álvarez entre Bustamante y Serafín Peña en la Colonia Eduardo Livas.

El día 16 de enero se dio inicio a dos obras; la construcción de la Plaza Pública en la Col. Raúl Caballero, con una inversión superior a los \$2,000,000.00 y la pavimentación de la Calle Dr. Ángel Martínez entre Eduardo Livas y tope de Calle Raúl Caballero, con una inversión superior a \$1,600,000.00.

El 17 de enero asistí a la Conferencia de la Corresponsalía, impartida en la Sala Pipo.

El día 18 de enero se dio inicio a los cursos de electricidad básica, impartidos por personal del ICECCT en la Comunidad de Ejido Terreros.

El 19 de enero se realizó la entrega de becas para alumnos de preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior, con una participación económica de \$70,000.00, donde son beneficiados 424 alumnos allendenses.

De la misma manera estuve en el evento de la Preparatoria No. 13, en la presentación al Municipio del Premio N.L. a la competitividad, que obtuvo esta Institución.

El día 20 de enero tuvimos una cita, en donde me acompañaron el Regidor Gudelio Arredondo, el Síndico Juan José Suárez y el Lic. Martín Santos, Secretario de Seguridad Pública, con el Lic. Jorge Longoria Treviño, Director de la Agencia Estatal del Transporte, donde se planteó la problemática de transporte público del Municipio, específicamente en los taxis, por lo que se nos explicó las facultades que tiene el Municipio en este sentido; además de esto se vieron temas de vialidad del Municipio, en donde nos apoyarán con un estudio del sentido de las calles y también con la regularización del transporte urbano.

Igualmente este día asistí a la final de fútbol 7 y premiación de los equipos en Desarrollo Norte.

El día 21 de enero se realizó la Guardia de Honor al Gral. Ignacio Allende, en la Plaza Mariano Escobedo.

Posteriormente estuvimos en la Asamblea Estatal en el Monumento Gral. Ignacio Allende, en la Comunidad de Lazarillos.

De igual forma este día estuve en una junta de asesoría para el Fortalecimiento de la Convivencia Pacífica y la Seguridad Escolar 2016 Regional de Maestros, realizada en el Club de Leones, donde asistieron directivos de los Municipios de Montemorelos, Santiago, Rayones, General Terán y Allende pertenecientes a la región 5.

Asimismo tuve una reunión con el Ing. Enrique Torres Elizondo, Director de Agua y Drenaje del Estado, en la cual se trataron proyectos para el beneficio del Municipio, así como lo de la deuda que se tiene rezagada con esa Institución.

También tuve una reunión con el Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes-SCT, en donde estuvimos viendo proyectos importantes para Allende de diferentes avenidas, así como de la Carretera Nacional y el Libramiento.

El día 22 de enero asistí a la formación de Comité de Salud, realizado en la Sala Pipo. Igualmente asistí a la reunión Regional de Seguridad realizada en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en donde estuvimos los Alcaldes de Cadereyta, Santiago y Allende.

Continuando con Asuntos Generales tomó el uso de la palabra el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, para comentar que estaban próximas las festividades de la Feria por el aniversario del Municipio, por lo que se integró un Comité formado de la siguiente manera:

Presidente	Arq. Herendida Rojas Aguirre
Secretario	Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez
Tesorero	Profra. María Concepción Flores Soto
Vocal	C.P. Argelio T. Cavazos García
Vocal	Lic. Manuel Ángel Villalón Salazar

Agregó que la duración de la Feria sería del viernes 11 al lunes 21 de marzo del presente año, solicitando se pusiera a consideración de este Republicano Ayuntamiento que se realizara en la Plaza Ignacio Zaragoza (Plaza Principal).

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, comentó que vecinos de la Comunidad de Los Sabinos le hicieron llegar un escrito dirigido al Presidente Municipal, el cual ya cuenta con el sello de recibido de la Secretaría Particular, solicitando que se le dé seguimiento al mismo, ya que se encuentran muy preocupados por el movimiento del filtro de seguridad de la Comunidad de Los Sabinos hacia Atongo, ya que además de la seguridad también están preocupados por la velocidad con la que transitan los vehículos en esta Comunidad; de igual forma solicitan se les informe qué día específico se recolectará la basura; a lo que el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, explicó que el acuerdo de mover de lugar el filtro de seguridad fue una cuestión de logística con el Secretario de Seguridad Pública, pero no se corrió a un lugar diferente, sino un poco más adelante y no quiere decir que se haya perjudicado la vialidad, ya que hay elementos de tránsito fijos en esta área y en diferentes puntos estratégicos del Municipio; el Presidente Municipal agregó que dentro de las visitas que se están realizando a la SCT, se le está solicitando que den seguimiento a las necesidades que tienen en esta vialidad de la Comunidad de Los Sabinos.

Continuando con Asuntos Generales, la Regidora C. Elvia Cavazos Chávez, informó que en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Municipal y en atención a lo establecido en el Artículo 10, Fracción XIII de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, ponía a consideración del R. Ayuntamiento el siguiente trámite urbanístico para su discusión y autorización en su caso.

Asunto: AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO HABITACIONAL MULTIFAMILIAR (departamentos).

Propietario: Sra. Edna Guadalupe Botello Cavazos

Ubicación: Calle Nuevo León, Colonia Valle de Los Naranjos, Allende, Nuevo León.

Exp. Catastral: 04-009-004

Este predio se encuentra dentro de la zona urbana actual y es COMPATIBLE de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano de este Municipio de Allende, Nuevo León, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el No. 17, Vol. I, Libro XXXVI, Sección IV, Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 08 de febrero de 2005.

#### CUADRO DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	ÁREAS m <sup>2</sup>
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	375.00
ÁREA DE APROBACIÓN	375.00
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	0.00
ÁREA DE AFECTACIÓN VIAL	0.00
CONSTRUCCIÓN PLANTA BAJA	234.80
CONSTRUCCIÓN PLANTA ALTA	234.80
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN	465.60
ÁREA DE ABSORCIÓN	125.70
ÁREA VERDE	66.34
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	5

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

De igual forma la C. Elvia Cavazos Chávez, Regidora, solicitó la autorización del Republicano Ayuntamiento para la NOMENCLATURA para el camino número 9, en el tramo comprendido de Carretera Allende-Cadereyta a Carretera el Cerrito, dándole por nombre AVENIDA DEL TRANSPORTE, solicitada por los Ciudadanos Arturo Arredondo Fernández, Ramón Flores Salazar, Gerardo Guzmán Cavazos y Heriberto Arredondo Rodríguez.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación tomó el uso de la palabra la Regidora, María Guadalupe Cárdenas Rodríguez, para con motivo del 166 aniversario de la fundación de nuestro Municipio y teniendo en cuenta que Allende es considerado la capital del transporte del país, propuso al Republicano Ayuntamiento asignar el nombre a la Feria de nuestro Municipio de, "Feria Capital del Transporte".

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente tomó el uso de la palabra el Regidor Raúl Sergio de la Garza Villarreal, para proponer a este Honorable Cabildo el facultar al C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal para otorgar hasta el 50% de descuento en el pago de refrendo del año en curso de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas cuyos ingresos sean escasos y de igual forma propuso que se le confieran facultades para otorgar descuentos de hasta el 100% en rezagos y recargos del año actual y anteriores de los refrendos de dichos establecimientos.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

De la misma manera el Regidor Raúl Sergio de la Garza Villarreal, propuso a este Honorable Cabildo, un permiso especial para ampliar el horario de la venta de cerveza hasta las 12:00 de la noche, los domingos 13 y 20 de marzo del presente año, para uso exclusivo de la “Feria Capital del Transporte”.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Asimismo el Regidor Raúl Sergio de la Garza Villarreal, informó que el día 12 de enero llegó un escrito al Departamento de Espectáculos y Alcoholes, al cual dio lectura:

LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS  
Secretario del R. Ayuntamiento  
Presente.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, así mismo le solicito la renovación del permiso de venta de alcohol del Sr. Francisco Salazar Rodríguez (finado), el cual fue dado de baja por su fallecimiento en el año 2013.

El permiso fue otorgado en el año de 1980 y queremos volver a reactivar el negocio.

Esperando una respuesta favorable a mi solicitud me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E  
Allende, N.L. a 12 de enero de 2016

C. MARÍA ELDA GONZÁLEZ MATA

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, explicó que como el permiso está cancelado, tendrían que realizar nuevamente el trámite, por lo que solicitó al Regidor que le hiciera el favor de turnarle dicha solicitud para apoyarlos en lo que fuera posible.

A continuación la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez, en relación a la Primera Sesión Solemne, en donde se hará entrega de la Presea General Ignacio Allende, propuso al Republicano Ayuntamiento, que esta Sesión se llevara a cabo el día 12 de marzo del presente año, a las 19:00 horas y declarar como Recinto Oficial para tal efecto la Plaza Ignacio Zaragoza (Plaza Principal).

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Igualmente la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez propuso que el Orden del Día de esa Sesión Solemne fuera el siguiente:

Apertura de la Primera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento 2015-2018.

Lista de Asistencia.

Receso para que la Comisión designada traslade al Recinto Oficial a las Autoridades.

Honores a los Símbolos Patrios.

Presentación de Autoridades.

Reseña Histórica por el 166 Aniversario de nuestro Municipio.

Semblanzas de quienes resulten ganadores para el otorgamiento de la Presea “General Ignacio Allende”.

Entrega del Reconocimiento Público y Otorgamiento de la Medalla a la Distinción Honorífica Denominada “Presea General Ignacio Allende”.

Mensaje del Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal.

Mensaje del Ing. Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León o de su Representante.

Clausura

Sobre este tema tomó el uso de la palabra el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, para proponer al Honorable Cabildo que la Comisión designada para el traslado de las autoridades al Recinto oficial en esta Primera Sesión Solemne, esté integrada por los Regidores:

C. Adriana de Jesús Tolentino Chávez

C. Amelia Martha García Cavazos

C. Gudelio Arredondo Almaguer

C. Raúl Sergio de la Garza Villarreal

Acto seguido se puso a consideración las propuestas antes presentadas; siendo aprobada por unanimidad.

Asimismo tomó la palabra el Síndico Primero Juan José Suárez Fernández, para de conformidad con el Artículo 214, Fracción Tercera de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, dando seguimiento a la Subasta Pública del Parque Vehicular en calidad de chatarra, que se realizó el día martes 19 de enero del 2016, en las oficinas de la Administración Municipal (Calle Felicitos Rodríguez No. 1000, Equina con Calle Educación y Deporte Col. Parque Industrial, Allende, Nuevo León) informó al H. Cabildo que existieron tres participantes (Raúl Sergio Aguirre Garza, Sergio Eliud Flores Rodríguez y José Martín Valdez Moya) quienes presentaron sus propuestas en un sobre cerrado y en donde fungieron en calidad de testigos en la apertura de los mismos:

El C. Contralor Municipal Heber Jessiel García Salazar

El C. Tesorero Gregorio de Jesús Cavazos Tamez

El C. Síndico Primero Juan José Suárez Fernández

El C. Síndico Segundo Víctor Gerardo Salazar Tamez

En su calidad de Síndico Primero, declaró fincado el remate y sometió a consideración del Cabildo la aprobación de dicho remate, en el cual el ganador fue Raúl Sergio Aguirre Garza, con una postura legal de \$ 171,500.00.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

## ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos del mes de diciembre del año 2015.

Se aprobó por unanimidad el Informe de la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre del año 2015.

Se acordó por unanimidad que la “Feria Capital del Transporte”, se realizara en la Plaza Ignacio Zaragoza (Plaza Principal).

Se autorizó por unanimidad el USO DE SUELO HABITACIONAL MULTIFAMILIAR (departamentos), siendo propietario la Sra. Edna Guadalupe Botello Cavazos, con ubicación en Calle Nuevo León, Colonia Valle de Los Naranjos, Allende, Nuevo León. Exp. Catastral: 04-009-004.

Se autorizó por unanimidad la NOMENCLATURA para el camino número 9, en el tramo comprendido de Carretera Allende-Cadereyta a Carretera el Cerrito, dándole por nombre AVENIDA DEL TRANSPORTE.

Se acordó por unanimidad, con motivo del 166 aniversario de la fundación de nuestro Municipio y teniendo en cuenta que Allende es considerado la capital del transporte del país, asignar el nombre a la Feria de nuestro Municipio, de “Feria Capital del Transporte”.

Se acordó por unanimidad facultar al C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal para otorgar hasta el 50% de descuento en el pago de refrendo del año en curso de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas cuyos ingresos sean escasos y de igual forma propuso que se le confieran facultades para otorgar descuentos de hasta el 100% en rezagos y recargos del año actual y anteriores de los refrendos de dichos establecimientos.

Se acordó por unanimidad un permiso especial para ampliar el horario de la venta de cerveza hasta las 12:00 de la noche, los domingos 13 y 20 de marzo del presente año, para uso exclusivo de la “Feria Capital del Transporte”.

En relación a la Primera Sesión Solemne, en donde se hará entrega de la Presea General Ignacio Allende, se acordó por unanimidad que esta Sesión se llevara a cabo el día 12 de marzo del presente año, a las 19:00 horas y declarar como Recinto Oficial para tal efecto la Plaza Ignacio Zaragoza (Plaza Principal).

Se acordó por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Solemne, así como la Comisión designada para el traslado de las autoridades al Recinto oficial en esa Sesión Solemne.

En relación a la Subasta Pública del Parque Vehicular en calidad de chatarra, que se realizó el día martes 19 de enero del 2016, en las oficinas de la Administración Municipal, se acordó por unanimidad declarar fincado el remate, en el cual el ganador fue Raúl Sergio Aguirre Garza, con una postura legal de \$ 171,500.00

Para dar cumplimiento al décimo punto del Orden del Día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Sexta Sesión Ordinaria, el día sábado 23 de enero del año dos mil dieciséis siendo las diez horas con veintiséis minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO  
REGIDOR

C. GUEDELIO ARREDONDO ALMAGUER  
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS  
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO  
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL  
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ  
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ  
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO